

Colombia

Boletín Informativo Trimestral de Peace Brigades International Colombia

No. 5 | Noviembre 2007

**Recuperación de tierras después
de años de resistencia en Curbaradó**

**ASFADDES: 25 años exigiendo respuestas
sobre el paradero de sus seres queridos**

Sumario



**Movimiento de víctimas:
«¿Dónde está la protección?»**



**ASFADDES:
25 años exigiendo respuestas sobre el paradero de sus seres queridos**



La Misión de Verificación sobre ejecuciones extrajudiciales e impunidad en Colombia



Derechos Humanos

- La desmovilización paramilitar y la Corte Penal Internacional 3
- La explotación del petróleo en Colombia, bajo la mirada del TPP 3

Organizaciones/ Defensores de Derechos Humanos

- Siguen las detenciones, amenazas y homicidios 4
- Faltan garantías para la participación de las víctimas en las versiones libres de los jefes paramilitares 5

Impunidad

- Movimiento de víctimas: «¿Dónde está la protección?» 6
- ASFADDES: 25 años exigiendo respuestas sobre el paradero de sus seres queridos 7

Violaciones de derechos humanos por razones económicas

- «De nuestras aguas sale la energía, que nos niegan cada día» 8

Coyuntura

- El escándalo de la para-política sigue en evidencia en Colombia 9

Colombia

- Recuperación de tierras después de años de resistencia en Curbaradó 10
- Aumenta el clima de zozobra en el Magdalena Medio 11
- Por un día el mundo escuchó a Arauca 11
- La Misión de Verificación sobre ejecuciones extrajudiciales e impunidad en Colombia 12

Internacional

- Colombia participará en el proceso del Consejo de Derechos Humanos de la ONU 13
- Trabajo político en Washington y Nueva York 13
- PBI creciendo en Latinoamérica 14
- La tortilla ¿comida o combustible? 14
- Encuentro Europeo de grupos nacionales en España 14

Personal

- ¿Cómo nacieron los encuentros de formación? 15

Financiadores PBI Colombia

Agencia Catalana de Cooperación al Desarrollo (a través de PBI Cataluña)
 Agencia Española de Cooperación (AECI) (a través de PBI Estado Español)
 Appletree Foundation (a través de PBI Reino Unido)
 Ayuntamiento de Palencia (a través de Sodepaz)
 Ayuntamiento de Vitoria (a través de PBI Vitoria Gasteiz)
 Broederlijk Denle
 Cafof
 Canadian Autoworkers (a través de PBI Canadá)

Canadian International Development Agency (a través de PBI Canadá)
 Christian Aid
 Diakonia Suecia
 Diakonisches Werk
 Dienste In Ubersee (a través de PBI Alemania)
 Fons Catalá (a través de PBI Cataluña)
 Fons Mallorquí
 Gobierno de Cantabria (a través de PBI Estado Español)
 Gobierno de Navarra (a través del consorcio: Aldea, Mugarik Gabe y PBI Nafarroa)
 Intermón-Oxfam
 Kerkinactie
 Law Society (a través de PBI UK)
 Lonely Planet
 Messen met een Missie (CMC)

Ministerio de Asuntos Exteriores Francia (a través de PBI Francia)
 Ministerio de Asuntos Exteriores Noruega (a través de PBI Noruega)
 Ministerio de Asuntos Exteriores Suiza (a través de PBI Suiza)
 Misereor
 Oxfam GB
 PBI Italia
 PBI Suiza
 Project Conselling Service (PCS)
 Rausing Trust (a través de PBI UK)
 Tinsley Foundation (a través de PBI UK)
 Trocaire
 Ziviler Friedensdienst (a través de PBI Alemania)

Peace Brigades International no se hace responsable de las declaraciones vertidas por terceros en esta publicación

Derechos Humanos

La explotación del petróleo en Colombia, bajo la mirada del TPP

La audiencia del Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) sobre Empresas de Petróleo se realizó del 4 al 6 de agosto en presencia de representantes de víctimas y organizaciones solidarias internacionales. El jurado, compuesto por ocho personalidades internacionales, trató el caso de Occidental Petroleum Company, British Petroleum Amoco y REPSOL, tres empresas petroleras transnacionales acusadas de violaciones a los derechos humanos y ambientales.

El dictamen final recoge los aportes de especialistas que resaltaron la «similitud de objetivos de estas tres empresas petroleras» que afirman que les llevaron a «quitar del medio a sus enemigos» ambientalistas, trabajadores, campesinos e indígenas y a crear «restricciones al funcionamiento eficiente de los mercados».

El documento señala que «cada vez más surgen denuncias y evidencias en su contra por ser responsables directas de delitos ambientales», «vulnerar derechos económicos sociales y culturales y provocar desplazamientos». Subraya también la responsabilidad de los Gobiernos de origen de estas empresas por «permitir la impunidad» y «alentar la represión y la militarización de las zonas petroleras». El informe denuncia graves violaciones del derecho a la vida

y la integridad física, persecución contra líderes gremiales, y criminalización de la protesta social a través de judicializaciones arbitrarias y detenciones masivas.

Finalmente, se denuncia la situación de impunidad, de una política «dirigida a amparar a los victimarios y desconocer los derechos de la sociedad y las víctimas a conocer la verdad, a obtener justicia y reparación integral».

La acusación menciona la connivencia o concertación de las empresas con grupos armados en la persecución de aquellas personas o colectivos «que muestran algún tipo de oposición a las actividades petroleras de desarrollo de políticas de exploración o a las condiciones en las que se realizan». Asimismo, resalta la responsabilidad del Estado colombiano de proteger a militantes políticos, sociales y sindicales.

El dictamen termina con un llamado a intelectuales y miembros de organizaciones sociales para elaborar propuestas sobre normativas de control a las empresas, y a los diferentes actores de la comunidad internacional para mayor responsabilidad en cuanto a las actuaciones de tales empresas transnacionales. Además, llama la atención sobre la situación de desprotección en la que se encuentran quienes luchan por los derechos humanos y en particular



Afiche de la audiencia sobre petróleo organizada por el TPP

quienes han actuado como testigos en esta y en las demás audiencias del TPP.

Para ver la versión completa del dictamen, visite: www.pbi-colombia.org/

La desmovilización paramilitar y la Corte Penal Internacional

Souhayr Velasen, presidente de la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH) presentó en Bogotá, el pasado 5 de octubre, el informe llamado *Colombia, la desmovilización paramilitar, en los caminos de la Corte Penal Internacional*. Este documento analiza el marco jurídico de dicho proceso, su implementación hasta el momento y la relación con la competencia de la Corte Penal Internacional.

Con el propósito de evitar la consolidación de la impunidad, las normas internacionales hacen hincapié en que todos los procesos deben buscar el respeto al cumplimiento de los derechos a la justicia, a la verdad, a la reparación integral, y las garantías de no repetición. Sin embargo en el marco del proceso actual de desmovilización paramilitar la verdad «queda reducida a un esquema básicamente procesal-penal sin una participación adecuada y efectiva de las víctimas».

Además de una falta de transparencia en el manejo de información, la efectividad del desmonte del paramilitarismo ha sido cuestionada debido a los «innumerables crímenes, amenazas y hostigamientos que han sido perpetrados por los miembros de estos grupos ilegales con posterioridad a su desmovilización». La continuidad del

reclutamiento de menores de edad no ha cesado y la falta de efectividad en la restitución de bienes y tierras tampoco ha sido efectiva. El informe destaca que el objetivo principal de las organizaciones paramilitares ha sido la consolidación del dominio territorial, «el actual proceso de desmovilización se constituyó en un instrumento que permitió la consolidación del dominio territorial alcanzado por la vía armada».

El documento denuncia «la creación de mecanismos legales orientados a regularizar la apropiación, tenencia y usurpación ilegal de tales bienes». De las 31.000 personas desaparecidas, solamente se han entregado 33 cuerpos plenamente identificados a sus familias. Estos avances «no resultan ser suficientes» y «no se han implementado medidas que garanticen la seguridad de los funcionarios que llevan a cabo la labor de exhumación».

El estudio denuncia que las diligencias de versión libre han sido utilizadas por los jefes paramilitares «como escenarios de justificación de los múltiples crímenes que han ejecutado» y así considera que se desconoció el derecho fundamental de las víctimas a conocer la verdad. Además, las víctimas no tienen garantías para asistir o participar adecuadamente en las versiones, como lo muestran los 17 asesinatos ocurridos desde el inicio de las versiones libres.

Pese a que los nexos del paramilitarismo con sectores políticos se están evidenciando a través del reciente escándalo de la para-política, las revelaciones surgieron en otros espacios distintos al llamado proceso de desmovilización.

Considerando la admisibilidad de estos casos a la Corte Penal Internacional, el informe llega a la conclusión que los marcos jurídicos no satisfacen los estándares internacionales y que el desarrollo de las audiencias libres demuestra la ausencia de voluntad para juzgar efectivamente a los paramilitares.

El informe recomienda a la comunidad internacional brindar apoyo político, financiero y logístico priorizando la lucha contra la impunidad e insta a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional abrir una investigación sobre estos crímenes.

La citas utilizadas en este resumen son parte del informe *“Colombia: La desmovilización paramilitar, en los caminos de la Corte Penal Internacional”, Federación Internacional de Derechos Humanos*

Organizaciones/Defensores

Siguen las detenciones, amenazas y homicidios



PBI acompañó a la Asociación Campesina del Valle Cimitarra al Puerto Ité, Nordeste Antioqueño

En los últimos meses la situación de vulnerabilidad de los defensores de derechos humanos y comunidades acompañadas continuó siendo muy grave en varias regiones del país.

Entre ellas se encuentra la intimidación y amenaza de muerte a Yolanda Becerra, directora de la Organización Femenina Popular, que tuvo lugar el pasado 4 de noviembre en Barracabermeja. Dos hombres encapuchados y vestidos de civil entraron forzosamente en su residencia, golpeándola y colocándola contra la pared. Uno de ellos le apuntó con un arma de fuego y entre ellos le dijeron: «el cuento se le acabó, tiene 48 horas para que se vaya, sino, vamos a acabar con su familia, Usted no se nos escapa».¹ Los dos hombres permanecieron alrededor de 15 minutos en el apartamento, período en que golpearon, destruyeron y desordenaron los muebles.

Anteriormente seis amenazas habían sido enviadas en los dos últimos meses por presuntos grupos paramilitares, intimidando miembros de organizaciones y movimiento social. Una persona mencionada en una lista ya perdió la vida y un grupo de jóvenes amenazados se ha visto obligado a dejar sus hogares y a huir de la ciudad.² Organizaciones acompañadas por PBI, como la Organización Femenina Popular, también aparecieron nombradas en estas amenazas³, firmadas por diferentes bloques de las «Águilas Negras».

A esta intimidación se suma la detención de los líderes de la Asociación Campesina del Valle Cimitarra Andrés Gil, Evaristo Mena, Oscar Duque y Mario Martínez el pasado 29 de septiembre (más en la página 11). Al cierre de esta edición, los cuatro miembros de la organización todavía se encontraban en la cárcel, pese a la presión nacional e internacional demandando «la libertad inmediata de Andrés Gil, Evaristo Mena, Oscar Duque y Mario Martínez, en caso de encontrarse detenidos en ausencia de cargos legales válidos, o, en caso de que estos cargos existan, llevarlos ante un tribunal independiente, competente, justo e imparcial y garantizarles, en todo momento, todos sus derechos del debido proceso».⁴ En la última edición de este boletín Miguel Cifuentes, miembro de la junta de directores de la ACVC, comentó sobre los intereses económicos en el Magdalena Medio, habló sobre el rearme en la zona y enfocó en los riesgos de los miembros de la ACVC

Atentado en Urabá

Por otro lado, en la región de Urabá, Miguel y Ualberto Hoyos, dos campesinos que ahora viven en Belén de Bajirá, sufrieron un atentado contra su vida. Ambos forman parte de un grupo de familias desplazadas que son acompañadas por la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP) en sus proyectos de retorno y recuperación de tierras (más en la página 10). Según un comunicado de la CIJP, el 17 de septiembre, un hombre vestido de civil ingresó en la casa de los hermanos Hoyos bajo el pretexto de solicitar hospedaje. Después de verificar la identidad de los hermanos, disparó contra ellos. Los dos resultaron gravemente heridos.⁵

El atentado se sitúa dentro de una trayectoria de amenazas, hostigamientos y desplazamientos en la región como fue el dramático asesinato por parte de paramilitares de Orlando Valencia, líder del consejo comunitario de Curbaradó⁶, en 2005. Miguel Hoyos prestó declaración en las audiencias de este juicio en 2006.

Hechos como estos suceden a pesar de las medidas provisionales dictadas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos para exigir al Estado colombiano la protección de los campesinos de Jiguamiandó y Curbaradó⁷. Aún más grave es que el atentado tuvo lugar a pocos metros de la casa de otro líder, Enrique Petro que cuenta con la protección perimetral permanente de la policía, dado que Petro y su familia se encuentran en una situación de alto riesgo tras amenazas recibidas por presuntos grupos paramilitares, conocidos como «Águilas Negras»⁸.



Orlando Valencia, líder campesino asesinado en Curbaradó en 2005

Cabe destacar que en este período otras organizaciones de derechos humanos, sindicatos, periodistas también han recibido amenazas enviadas, presuntamente, por nuevos grupos paramilitares. Entre las ONG que recibieron intimidaciones se encuentra la Corporación Jurídica Yira Castro, que ha recibido una serie de correos electrónicos amenazantes, incluyendo un manuscrito encontrado en la casa de la abogada Blanca Irene López el 15 de octubre que decía «Bas a morir, diciembre 24 firma señor popo» (sic).⁹ Anteriormente, el 22 de junio, desconocidos ingresaron ilegalmente y robaron computadores y un video cámara que contenía un casete con testimonios de víctimas de desplazamiento forzado y despojo de tierras.¹⁰

Todos estos hechos reflejan la grave situación de los defensores de derechos humanos. PBI sigue pidiendo un respaldo claro a la labor de los defensores y espera que investigaciones exhaustivas de estas amenazas, detenciones y atentados, permitan garantizar la labor pacífica del derecho a defender y promover los derechos humanos. PBI sigue recibiendo información de amenazas dirigidas a defensores de derechos humanos, comunidades afrocolombianas, indígenas y sindicalistas.

1 "Acción Urgente – Incurción de hombres armados en vivienda de Yolanda Becerra e intimidación a Jacqueline Rojas de la OFP y Juan Carlos Galvis de Sinaltrainal", Organización Femenina Popular, 04 de noviembre de 2007

2 Voces de Mujeres – Acción Urgente: Nuevas amenazas en Barracabermeja, Organización Femenina Popular, 14 de Agosto 2007.

3 "Acción Urgente", comunicado del Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos de Barracabermeja, Magdalena Medio, 2 de agosto de 2007.

4 "Detenidos Andrés Gil, Oscar Duque, Evaristo Mena y Mario Martínez (Asociación Campesina Valle del Río Cimitarra) - COL 019 / 1007 / OBS 122", Observatorio Internacional de Derechos Humanos, 2 de octubre de 2007

5 "Informe 81 – Atentado contra los hermanos MIGUEL HOYOS y UALBERTO HOYOS en Belén de Bajirá", Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 17 de septiembre de 2007.

6 "Fear for Safety/possible 'disappearance': Orlando Valencia, Other members of the Afrodescendent communities of the Jiguamiandó and Curbaradó River Basin", UA 272/05 de Amnistía Internacional, 17 de octubre de 2005

7 Medidas Provisionales respecto de la República de Colombia – Caso de las Comunidades de Jiguamiandó y del Curbaradó, Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 7 de febrero de 2006

8 Ibidem; ver también: Peace Brigades Internacional, Focos de Interés septiembre – octubre 2005

9 "Hostigamiento contra miembros Corporación Jurídica Yira Castro, amenazas de muerte", Observatorio Internacional de Derechos Humanos, 19 de octubre de 2007

10 "Registro violento y robo de información sede Corporación Yira Castro", Movimiento de Víctimas de Crímenes de Estado, 25 de junio de 2007/rollo de las audiencias libres demuestra la ausencia de voluntad para juzgar efectivamente a los paramilitares.

Organizaciones/Defensores

Faltan garantías para la participación de las víctimas en las versiones libres de los jefes paramilitares

Alirio Uribe, del Colectivo de Abogados 'José Alvear Restrepo' (CCAJAR), ofrece asesoría jurídica a cerca de 200 víctimas que buscan encontrar la verdad, justicia y reparación a partir de las declaraciones de los jefes paramilitares durante las versiones libres dentro del marco de la Ley 975. En esta entrevista, Uribe resalta algunos de los problemas que las víctimas siguen padeciendo para garantizar su participación y protección en estas audiencias.

Para un abogado como usted, ¿cómo ha sido la experiencia de acompañar a las víctimas dentro del marco de la Ley 975?

La experiencia del Colectivo de Abogados es bastante frustrante, ya que por un lado ha habido limitaciones para que las víctimas ingresen a las audiencias porque sólo dejan entrar una persona de cada familia. Las víctimas han sido maltratadas porque han tenido que sufrir manifestaciones de apoyo a los ex comandantes paramilitares, donde las víctimas se han sentido agredidas, porque en algunos casos hasta personas armadas se han visto entre estos manifestantes. Se dice que han asesinado por lo menos 17 víctimas de los que han tratado de participar en el proceso. Y hay una desigualdad frente a la forma como llegan las víctimas, que no tienen información de cómo funciona este proceso. No tienen recursos.

¿Cómo se da la participación de las víctimas durante la audiencia?

La participación de las víctimas es bastante precaria. Están en una sala aparte donde se les transmite la audiencia con mala imagen, a veces también con mal sonido. Las víctimas no pueden sino llenar unos cuestionarios para preguntar sobre sus casos. La metodología no es buena. La Fiscalía formula algunas de las preguntas pero a veces no las formulan bien o completas. Por otro lado, muchas víctimas han vuelto a ser ofendidas durante las audiencias. Por ejemplo, una señora que va a preguntar por su hija desaparecida, y 'Jorge 40' dice que de pronto su hija se voló con un comandante o con un paramilitar. O cuando dicen que las asesinaron porque eran terroristas, guerrilleros o delincuentes.

¿Podría usted comentar más sobre los riesgos que enfrentan las víctimas al asistir a las audiencias?

Ha habido víctimas que antes o después de las audiencias han recibido llamadas, o las han abordado personas sospechosas y les han



Un grupo desmovilizados en su manifestación de apoyo en Medellín durante la versión libre del comandante paramilitar alias 'Macaco' © Surimages/Jorge Mata

dicho que no vayan a las audiencias, sino les van a pasar lo mismo que les pasó a sus familiares.

¿Qué debería de hacer el Estado para garantizar la participación de las víctimas en estas audiencias?

Lo primero que debería de haber hecho el Gobierno era publicar los listados y las fotos de todos los desmovilizados. Eso hubiera contribuido mucho a la verdad. Por otro lado, las víctimas no han tenido una asesoría jurídica adecuada, porque no hay abogados para eso. Y si bien la Defensoría del Pueblo tiene unos defensores públicos, estos se limitan a ayudarte a formular las preguntas en el marco de las audiencias. No se les garantiza ninguna protección. Nosotros intuimos que las listas de las víctimas que han participado en las audiencias se han filtrado a los paramilitares. Si no, ¿cómo explicas que familiares que han ido a las audiencias en el caso de Jorge 40 hayan sido amenazadas en Ibagué, en Bogotá, en Bucaramanga, en Cúcuta, en Santa Marta, en Valledupar, en Villavicencio?

¿Y qué propondría CCAJAR?

Que haya programas de protección, que las víctimas tengan programas de asistencia psicosocial, que tengan programas realmente jurídicos de información, que se les garanticen recursos para ir a las audiencias. Que hay que cumplir con la sentencia de la Corte Suprema de Justicia en el sentido de que los paramilitares no son delincuentes políticos. Habría la necesidad de volver a procesar a todos los paramilitares

desmovilizados por el concepto para delinquir agravado. Habría que garantizar y obligar la devolución de los cuerpos de los desaparecidos, los bienes, las tierras de los desplazados.

¿Sienten que se ha logrado algo con este proceso en términos de verdad?

La verdad ha salido más bien en los procesos paralelos a éste. Por ejemplo, lo que ha pasado en la Corte Suprema de Justicia sobre la parapolítica, un proceso histórico que ha salido porque la Corte Suprema ha tenido la voluntad de investigar. Ha habido un gran proceso de verdad porque se ha ventilado por los medios de comunicación todos estos crímenes y toda esta guerra sucia que involucra autoridades civiles, militares y demás.

¿Cuál debería ser el papel de la comunidad internacional en este contexto?

Lo primero es que la comunidad internacional no debe apoyar el proceso de desmovilización paramilitar. Hay unos 70 grupos paramilitares activos en 23 departamentos. Los paramilitares estuvieron, están y estarán a futuro apoyados por las autoridades civiles y militares, por políticos, por parlamentarios... Tendría que volver a exigir que el Estado desmonte esos grupos y condicionar toda su cooperación a que se cumplan los requisitos internacionales de verdad, de justicia y de reparación integral.

Impunidad

Movimiento de víctimas: «¿Dónde está la protección?»



Los participantes en el encuentro de víctimas exigen la no repetición de los crímenes

«El 5 de junio del 2006 el Ejército Nacional asesinó a mi hijo», cuenta María Restrepo* frente al presidente de la Corte Constitucional de Colombia, Rodrigo Escobar Gil, el defensor del pueblo, Vólmir Pérez y víctimas provenientes de toda Colombia. «Es duro para una madre decir eso, pero no he sido capaz de denunciarlo antes. Después de la muerte recibí una llamada. Me dijeron que si denunciara matarían a mis otros dos hijos, mi familia y a mí personalmente». Restrepo viajó desde Cajamarca (Tolima) para dar su testimonio en el Encuentro de Víctimas, organizado por el Movimiento Nacional de Víctimas de Crímenes del Estado. Más de 2.000 personas de diversos rincones del país se reunieron en Bogotá entre el 16 y 28 de julio para compartir sus experiencias y trazar estrategias en su lucha por la verdad, justicia y reparación.

Restrepo traía una carpeta con documentación sobre el caso de su hijo, con la intención de entregarlo personalmente al Fiscal General de la Nación, quien fue invitado a la Audiencia pero no pudo asistir. «Espero que este caso sea investigado, porque los asesinos de mi hijo los veo deambular tranquilamente por mi pueblo», afirmó.

Renato García* del Nordeste Antioqueño cuestionó la protección que ofrece el Ejército. Contó que la población campesina ha sido señalada de ser guerrillera y que nueve campesinos han sido asesinados en 2007. «Sacan a alguien de la casa, dicen que la guerrilla los ataca, y luego el único muerto es el campesino que sacaron. Cuando los familiares van a reclamar un cadáver en la morgue, corren un gran riesgo: 'Entregan el muerto, y luego asesinan a el que recibe el muerto' ».

Gabriel Hernández*, de Curbaradó (Chocó) denunció nexos entre la Fuerza Pública y los paramilitares en esta región y recordó los bombardeos en 1997 dirigidos por el general (r) del Ejército Rito Alejo del Río y el desplazamiento que causó. En abril, Hernández dio su testimonio ante una misión de la Fiscalía que visitó Curbaradó. Le ofrecieron ayuda para salir del

país, pero quedó en las promesas. Posteriormente, hombres armados lo buscaron en su casa, y ahora vive como desplazado en Bogotá, y se pregunta: «¿Dónde está la protección?»

Desde el Putumayo vino una viuda a pedir que la Fiscalía investigue las muertes y desapariciones en esta región, incluso de sus cuatro hijas, desaparecidas en 2002.

«Son muchos los muertos en San Miguel de la Dorada. Es casi un cementerio» indica y hace una solicitud. «¡A los comandantes sólo les pido por favor que me digan dónde están los cadáveres de mis 4 hijas! Y de muchas más personas, que me digan la verdad sobre dónde están».

Daniel Maestre, de la Organización Indígena del pueblo Kankuamo también indicó que la impunidad continúa en la Sierra Nevada de Santa Marta, y plantea unas preguntas para los organismos del Estado: «¿Cómo explicar que a 20 minutos de la base militar de la Popa había un retén paramilitar por más de seis años? ¿Que los victimarios se pasean libremente por Valledupar? ¿Y que después de conseguir medidas cautelares para el pueblo Kankuamo hubo 44 homicidios?».

Las denuncias presentadas señalan que muchas de las víctimas continúan siendo amenazadas por parte del Estado, paramilitares y guerrilla y las autoridades locales no actúan frente a las violaciones sistemáticas de que son objeto. Al final del evento las víctimas presentaron sus conclusiones que plantean sus denuncias, sus exigencias y sus expectativas frente al accionar de la Justicia.



Un participante observa la galería de la memoria, con las fotos de víctimas de crímenes de lesa humanidad

Qué dicen y exigen las víctimas¹:

- Señalan que el Estado no las ha querido reconocer en su condición de víctimas y se ha mostrado incapaz de actuar energicamente frente a las denuncias.
- Denuncian que además de no recibir protección por parte del Estado, éste se ha convertido en uno de los principales violadores de sus derechos fundamentales.
- Acusan al Estado de ser el directo responsable de crímenes de guerra, de no respetar los pactos internacionales al haber convertido a la población civil en objetivo militar, y haberla acusado, en muchos casos de ser auxiliar y miembro de las guerrillas.
- Acusan también a los entes encargados de administrar justicia de no cumplir con sus funciones, actuar con negligencia, indolencia y desidia, y muchas veces de modo discriminatorio.
- Exigen que el respeto a los derechos fundamentales y garantías consagradas en las Constitución colombiana les sea reconocido por el Estado colombiano.
- Exigen que sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, además de ser reconocidos de modo proporcional al daño infringido, contengan medidas efectivas que pongan al descubierto el rostro de los infractores, tanto materiales como intelectuales, y sancionen de modo ejemplar las violaciones los derechos humanos y los crímenes de lesa humanidad.
- Las víctimas exigen que se abran espacios plurales y participativos, y que con las garantías de seguridad necesarias, si es preciso con veeduría internacional, sus denuncias sean escuchadas, atendidas y decididamente respaldadas.

* Por seguridad de las personas citadas, los nombres con el asterisco han sido modificados

1 "Finalizó encuentro de víctimas pertenecientes a organizaciones sociales", Encuentro de Víctimas (http://www.colectivodeabogados.org/articulo.php?id_articulo=1095), 30 de julio de 2007.

Impunidad

ASFADDES: 25 años exigiendo respuestas sobre el paradero de sus seres queridos

Son en su mayoría mujeres, cabezas de familia, provenientes de diferentes partes de Colombia y que unidas por un mismo dolor llegaron un día a la Asociación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos (ASFADDES). Todas luchan con determinación para encontrar a sus seres queridos, desaparecidos en diferentes circunstancias durante los últimos 30 años.

«La desaparición forzada es la sustracción de una persona a la fuerza, sin tener una orden judicial, sustrayéndola de su entorno familiar, social y laboral, violándola todos los derechos y negando dar información a la familia sobre su paradero. Eso es lo que diferencia la desaparición de un secuestro», explica Gloria Gómez, presidenta de la organización. «La desaparición forzada destruye el núcleo familiar, cualquier expresión de lucha social, hace mucho más daño porque genera incertidumbre, angustia, miedo y terror».

Este año ASFADDES cumple 25 años de historia, dedicada a la búsqueda y resistencia por esclarecer la verdad sobre el paradero de sus familiares, obtener justicia y reparación para este crimen que las Naciones Unidas han calificado como «un ultraje a la dignidad humana».¹ Aunque se constituyeron como organización en 1983, el recorrido en común de estos familiares empezó en 1982 a raíz de la desaparición entre marzo y septiembre en Bogotá de 13 personas, en su mayoría estudiantes de la Universidad Nacional.

«Para contarles la historia de ASFADDES necesariamente tenemos que empezar por afirmar que la desaparición forzada es un crimen de Estado y que en Colombia se comienza a aplicar a mediados de la década de los 70 en el marco de la política de seguridad nacional. Empezó a ser utilizada como modalidad represiva para eliminar los opositores del Gobierno», cuenta Gómez.

Inspiradas por las Madres de la Plaza de Mayo en Argentina, las fundadoras de ASFADDES se unieron para buscar respuestas sobre la suerte de sus parientes y «reanudar esfuerzos en la búsqueda y exigencia de respuestas del Estado colombiano», recuerda Gómez. Los familiares se reunían para juntos visitar las dependencias judiciales, los botaderos de cadáveres, el Instituto Médico Legal, las cárceles y los municipios aledaños a Bogotá. «Lo que notamos es que se incrementó la desaparición y al mismo tiempo se proliferó los NN (No Nombres), los cuerpos quemados con ácidos, mutilados y en avanzado estado de descomposición». Según Gómez, muchos de estos NN jamás fueron identificados y se convirtieron en números, enterrados en fosas comunes.

Motivados por los estudiantes y otras organizaciones de derechos humanos, los familiares empezaron a organizar las primeras marchas en la ciudad como «un tribunal de denuncia», cuenta Gómez, que se institucionalizó todos los jueves como una forma de identificación con las madres en Argentina y otros países. A través de su afiliación a la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Desaparecidos (FEDEFAM), que reúne 19



Miembros de ASFADDES durante una marcha en que solicitan la destitución de los militares involucrados en la desaparición forzada en Colombia



Gloria Gómez, presidenta de ASFADDES

asociaciones de 13 países, los familiares colombianos tuvieron la oportunidad de enterarse de otras historias de desaparecidos ocurridas en países del Cono Sur. Según Gómez, ver el valor de otras familias y el contacto que establecieron entre distintas organizaciones representó un gran apoyo para los miembros de ASFADDES, principalmente en su capacitación para transformar su dolor en fortaleza para seguir con su lucha.

Pero pese al apoyo internacional, los familiares recuerdan que se sintieron solos en los primeros años de lucha en Colombia, ya que no contaban con el apoyo de la opinión pública y tampoco de los funcionarios gubernamentales.

«La sociedad era totalmente indiferente a esta realidad que se empezaba a deslumbrar, inclusive cuando hacíamos nuestras marchas en la calle nos gritaban, nos agredían, nos decían 'viejas sin oficio, viejas locas», cuenta Gómez. «Los funcionarios donde nosotras acudíamos para denunciar se limitaban a atendernos con frases sarcásticas, diciendo que seguramente nuestros seres queridos habían ido de turismo por Colombia, o se habían ido con la amante, o que simplemente se habían ido para el monte».

Gómez atribuye a «la terquedad, la solidaridad y el compromiso de los familiares» los elementos fundamentales para que ASFADDES cumpla sus 25 años de historia pese a todos los obstáculos que han vivido. Y destaca que estas características les han ayudado a lograr importantes cambios legislativos, entre ellos la inclusión del artículo 12 en la constitución de 1991, el cual define que «nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes»; y la tipificación del delito de desaparición forzada bajo la ley 589 de 2000, que estableció mecanismos de sanciones a los victimarios, la creación de la Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas y algunos derechos para los familiares.

Sin embargo, señala que aunque hace siete años que la ley existe, hasta hoy nadie ha sido condenado por este reglamento, y recuerda que apenas este año la Comisión de Búsqueda empezó a funcionar de acuerdo con su mandato, impulsando investigaciones para encontrar los desaparecidos con vida o ubicar sus restos.

Resalta además que muchos de los miembros de ASFADDES, familiares, compañeros y abogados que participaron de este proceso padecieron de persecuciones, desapariciones y asesinatos. Incluso más de medio centenar de familiares se vieron obligados a exiliarse a lo largo de los años, pese a la adopción de mecanismos de protección exigidos al Gobierno por las Medidas Provisionales de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en 1997 y el acompañamiento internacional de Peace Brigades International desde 1994.

Para 2008, ASFADDES espera que «finalmente el Estado demuestre una voluntad política que se vea plasmada en investigaciones eficaces sobre el paradero de los desaparecidos, que sancionen los responsables y que finalmente se pueda trabajar la memoria histórica y rescatar la dignidad y el buen nombre de nuestros seres queridos», anhela Gómez. Asimismo, la organización aspira que Colombia ratifique la Convención para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, adoptada por la Asamblea General de la ONU el 20 de diciembre de 2006. Un tratado que, según Louise Arbour, Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, podría ayudar a erradicar esta práctica que ya ha cobrado la vida de más de 51.000 personas de acuerdo con los casos denunciados ante el Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas o Involuntarias de la ONU. Una realidad que representa «sólo la punta del iceberg, dado que muchos casos no llegan a ser presentados»², como describió Arbour.

PBI quiere recordar la desaparición de Ángel Quintero y Claudia Monsalve, miembros de la seccional Medellín de Asfaddes, desaparecidos en el centro de Medellín el 6 de octubre de 2000. El pasado 5 de octubre, familiares e integrantes de Asfaddes participaron de una conmemoración en su memoria como un recordatorio que todavía, pese a siete años de su desaparición, no han obtenido ni verdad ni justicia sobre este crimen.

1 "Declaración sobre la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas", Aprobada por la Asamblea General de las Organizaciones de las Naciones Unidas en su resolución 47/133*, 18 de diciembre 1992

2 "Artículo de Opinión: Convención sobre Desapariciones", Louise Arbour - Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 6 de febrero de 2007, http://www.unic.org.ar/esp_desaparecidos/desaparecidos.html

Violaciones de Derechos Humanos por Interés Económicos

«De nuestras aguas sale la energía que nos niegan cada día»

La Asociación de Pequeños y Medianos Productores del Oriente Antioqueño (ASOPROA) nació en 2002 y desde entonces cuenta con la participación de casi 300 campesinos de los municipios de Granada, San Luis, y Cocorná (Antioquia). El pasado 24 de septiembre la organización realizó el I Foro energético del Oriente Antioqueño con la consigna «De nuestras aguas sale la energía que nos niegan cada día». Benito Guarín, vicepresidente de ASOPROA, comenta sobre la problemática en esta región tan rica en recursos naturales y cómo la explotación de energía hidroeléctrica ha afectado a los campesinos de la zona.

El Oriente Antioqueño posee una enorme riqueza hídrica y biofísica por la abundancia de ríos en esta región, que abastece la tercera parte de la energía hidroeléctrica generada en el país. En el pasado, diferentes grupos armados se han enfrentado para lograr el control de esta región en consecuencia han producido una de las peores crisis humanitarias y de violaciones de derechos humanos del país. ¿Podría usted describir este período?

Históricamente la guerrilla cogió mucha fuerza en la región, por el abandono estatal. La crisis humanitaria se da porque en el 2002, cuando el Estado dice que va a derrotar la insurgencia en el Oriente Antioqueño, meten toda una arremetida militar en la región. Póngale ustedes cinco o seis batallones y esto genera una crisis muy aguda. Porque con el argumento de acabar con la guerrilla cometen todo tipo de vejámenes y de injusticias con la población. Hay que señalar que a partir del 98 los grupos paramilitares comenzaron a tomar las cabeceras urbanas y desde ahí manejar y controlar a la población. Fue muchísima la gente que mataron. Y con el apoyo de las fuerzas militares y la policía, cometieron todo tipo de barbaridades también, acabando con los procesos organizativos que había en la región.

Eso es lo que pasa por un lado. Por el otro, el Oriente Antioqueño produce el 35 por ciento de la energía en el país y este negocio se logró expandir a muchas regiones del país o países vecinos. Uno encuentra en los informes unas ganancias impresionantes de las empresas. Pero en contraste con eso, a los campesinos nos toca vivir con condiciones de mucha marginalidad, de mucha pobreza, de mucho abandono por el Estado. Ahí está la crisis humanitaria.



Campeños de diferentes municipios y veredas del Oriente antioqueño se encontraron en Santuario para discutir la cuestión energética en la región



Benito Guarín

Pese a estar tan cerca de las centrales productoras de energía, tras regresar a sus casas después de años ausentes por causa del desplazamiento muchos de los campesinos encontraron su hogares en plena oscuridad. Al mismo tiempo acumularon cuentas de electricidad altísimas. ¿Cómo pueden explicar este contraste?

Hay un testimonio directo de un campesino que cuando se fue a desplazar de la zona habló con la empresa que prestaba servicio en el municipio, y dijo que se iba a ir de la finca. Entonces le dijeron que no podían mandar funcionarios para suspender este servicio, argumentando que había un problema de orden público. Él mismo fue y cortó los alambres, suspendió el servicio en la casa y se fue. Cuando volvió después de cinco años, encontró una cuenta de 600.000 pesos. Como ese señor hay muchos casos. Tenemos entendido que estos servicios fueron utilizados en algunas partes por la guerrilla, en otras partes por los paramilitares y el Ejército. ¿Cómo se va a renegociar esto? Una de las propuestas del Foro Energético es la condonación de estas deudas de estos campesinos que han retornado y que están retornando a la zona.

¿Por haber sido forzados a abandonar sus propiedades los campesinos no pueden negociar esta condonación?

La empresa ha planteado estudiar casos puntuales, o sea, de estos campesinos que han retornado. Y ellos nos dicen que la ley no puede controlar deudas o rebajar tarifas, pero que las empresas tienen la posibilidad de cambiar casos puntuales, entonces por este lado sí hay pues una esperanza de un alivio para estas comunidades que están empezando a retornar.

El 24 de septiembre los campesinos de la región organizaron el primer Foro Energético del Oriente Antioqueño. ¿Cuáles fueron los objetivos de este evento?

Los objetivos eran dos básicamente. Uno, que nosotros de manera masiva pudiéramos visibilizar la problemática en relación con la prestación de servicios en la región, que pudiéramos plantear a las empresas cuál es el problema que tenemos y lo otro, que entre todos, buscáramos algunas alternativas y soluciones al problema. Por eso, la idea era que hubiera mucha gente en el Foro. Hicimos un balance muy positivo del Foro porque estos dos objetivos se lograron. Nosotros sabíamos que ahí no nos iban a poder solucionar el problema porque entre otras cosas el Foro estaba diseñado para que las comunidades y campesinos hablaran, para que las instituciones nos escucharan.

¿Piensan ustedes que la futura sesión del Tribunal Permanente de los Pueblos sobre Empresas Públicas representa un buen canal para seguir tratando esta problemática?

Ha llegado muchísima gente a esta asamblea, y se ha logrado plantear la problemática que hay alrededor de los servicios públicos. Nosotros pensamos que es un proceso muy bueno de articulación que estamos haciendo por regiones y campo-ciudad con los sindicatos. Pensamos que tiene que dar algún resultado porque la gente está asfixiada con los servicios, con las tarifas. Se habla de ciento y pico mil familias desconectadas en la ciudad de Medellín.

El escándalo de la para-política sigue en evidencia en Colombia



Artículos publicados en la revista Semana muestran evidencias de infiltración en diferentes organismos de seguridad del Estado

Los últimos tres meses han estado marcados por dos acontecimientos nuevos: las elecciones locales y regionales y los escándalos de infiltración por la mafia de organismos de seguridad. Los otros grandes temas de la coyuntura colombiana que han seguido teniendo relevancia son el acuerdo humanitario y la para-política así como el Proceso de desmovilización dentro del marco de la Ley 975.

El ambiente preelectoral estuvo bastante crispado; un informe de la Misión de Observación Electoral anunció que 567 de los 1.097 municipios del país tenían algún riesgo electoral, información no compartida por el Gobierno que planteó la necesidad de medidas en 79 municipios. Además el ambiente de la para-política y el número de 29 candidatos asesinados en su mayoría por las FARC¹ contaminaron los días previos. Más del 50% de las alcaldías y de las gobernaciones han sido ganadas por el Partido Conservador, el Partido Liberal y el Partido Social de Unidad Nacional «la U». En la capital fue elegido Samuel Moreno Rojas del Polo Democrático Alternativo.

Por otra parte el escándalo de la para-política sigue apareciendo en la prensa con regularidad. Durante estos meses, organismos de inteligencia del Estado colombiano entregaron a los investigadores de la Corte Suprema un paquete con más de 40 hojas que contienen correos electrónicos que varios congresistas intercambiaron con el reconocido paramilitar 'Ernesto Báez'. Y ya van más de 40

parlamentarios investigados por presuntos vínculos con los paramilitares. Pero no sólo se habló de la para-política. En agosto y septiembre la revista Semana publicó una serie de reportajes titulados: *Infiltrado el corazón de las Fuerzas Militares*; *Los infiltrados*; *Corrupción hasta el tuétano*, *Conversaciones peligrosas*. En estos y otros artículos se evidencia la infiltración de diferentes organismos de seguridad del Estado y sectores de la Fiscalía por parte de las mafias y los narcotraficantes. La Fiscalía inició una investigación contra varios miembros del Ejército por trabajar supuestamente para el narcotraficante Diego Montoya. Posteriormente se descubrió la existencia de infiltración en la misma investigación y conversaciones entre investigadores y narcotraficantes. Otro escándalo de esta índole involucró a miembros de la Armada por permitir a narcotraficantes el acceso a cartas de navegación con información de seguridad nacional. En su segundo día de versión libre el comandante paramilitar Ever Veloza señaló al General Rito Alejo del Río de colaborar con los paramilitares, lo que ya había comentado Salvatore Mancuso y denunciado numerosas organizaciones nacionales e internacionales de derechos humanos.

Y el proceso de la ley 975 sigue su curso. «Según la fiscalía, (...) de los 2.914 postulados que se presentaron, 2.183 no tenían siquiera una investigación preliminar. No se sabe si esto es

porque las AUC postularon a muchos que no habían cometido delitos sólo para abrumar a la Fiscalía o si eran tantos los que habían cometido crímenes graves en total impunidad»². En varios casos «tipos sin historial criminal suplantaron a los verdaderos criminales». Varios de los postulados no reconocen haber cometido crímenes de lesa humanidad, como 'Ernesto Báez' el cual «dijo que no ha cometido otros delitos fuera del de haber sobornado una vez a un policía y haber usado identidad falsa». Además «los ex jefes de las AUC usan un lenguaje eufemístico, para disfrazar de guerra regular actos que violaron todas las normas de protección a los civiles». Pero una de las constantes más grave es que muchas víctimas son intimidadas, son hostigadas aun a las puertas de la Fiscalía y por lo menos 17 víctimas han sido asesinadas.

Tanto la caminata de 900 km de Gustavo Moncayo desde el departamento de Nariño hasta Bogotá, como la entrega de los cuerpos de los 11 diputados de Cali a una comisión internacional dieron un nuevo impulso al tema del intercambio humanitario.

Paralelamente a la campaña 'No al Despeje' el Gobierno nacional ha dado la autorización al Presidente venezolano Hugo Chávez así como a la senadora colombiana Piedad Córdoba para realizar gestiones con el fin de buscar un acuerdo con las FARC para el intercambio de prisioneros y la liberación de los secuestrados. Esta iniciativa se convirtió en una nueva esperanza para las familias, pero sigue la incertidumbre y varias iniciativas del presidente venezolano han sido rechazadas por el Gobierno colombiano.



En octubre, los colombianos eligieron nuevos alcaldes y gobernadores ©IPC

¹ 4 que se han salvado de morir en esta campaña", El Tiempo, 24 de octubre de 2007

http://www.eltiempo.com/tiempoimpreso/edicionimpresa/primerplano/2007-10-25/ARTICULO-WEB-NOTA_INTERIOR-3782286.html

² "Justicia y Paz por dentro", Semana, n°1318, 4 de agosto de 2007

Peace Brigades International

Urabá

Recuperación de tierras después de años de resistencia en Curbaradó



Los campesinos cortaron la palma africana en Curbaradó para limpiar sus tierras y poder sembrar cultivos de subsistencia



Una amenaza a los acompañantes internacionales, escrita en una de las ramas de la palma africana

En la cuenca de Curbaradó, campesinos desplazados decidieron volver a sus tierras para empezar un proceso de recuperación de sus territorios, cortando la palma africana que fue sembrada por varias empresas durante su desplazamiento y que ocupa todavía gran parte de sus territorios. Las comunidades del Curbaradó y Jiguamiandó en el Chocó, entre ellos afrocolombianos e indígenas, tuvieron que desplazarse a finales del 1996 y principios de 1997 a raíz de la «Operación Génesis», una ofensiva del Ejército Nacional al mando del General Rito Alejo del Río, con presunta participación paramilitar.¹ Los habitantes de la zona fueron asesinados, desaparecidos o desplazados, perdiendo sus bienes y sus casas. Mientras la gente del Jiguamiandó retornaba a sus tierras, organizándose en Zonas Humanitarias, los campesinos del Curbaradó encontraron su propiedad sembrada ilegalmente con palma aceitera, imposibilitando hasta el cultivo de alimentos de subsistencia.²

Aunque la Corte Interamericana de Derechos Humanos reconoció en marzo del 2005³ la ilegalidad de la siembra de palma, y a pesar de la declaración del Ministro de Agricultura en octubre del 2005 diciendo que las empresas palmeras deberán devolver 25 mil hectáreas a sus legítimos propietarios, hasta ahora las víctimas del desplazamiento forzado siguen sin ver medidas concretas.

El retorno a la cuenca de Curbaradó empezó al principio del 2006 cuando Enrique Petro decidió recuperar su finca, constituyendo una Zona Humanitaria, con el acompañamiento de la Comisión Intereclesial Justicia y Paz y organizaciones internacionales. Por esta iniciativa sufrieron amenazas y señalamientos por parte de los empresarios y la Fuerza Pública, pero siguieron con el regreso a su lugar de origen.⁴

El Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) llevó a cabo el deslinde del territorio, y, a raíz de esta investigación, los propietarios desplazados empezaron a finales de julio de este año a limpiar su territorio cortando la palma africana sembrada dentro de su territorio para sustituirla por el cultivo de alimentos de subsistencia. Durante diez días los campesinos recibieron el apoyo de personas provenientes de comunidades de Jiguamiandó, Cacarica y Dabeiba, trabajando juntos y mostrando así su solidaridad con los retornados del Curbaradó. También estaban presentes varias organizaciones de observación internacional, entre ellos PBI, acompañando a la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz.

Los campesinos de las comunidades trabajaron con sólo dos motosierras, machetes y hachas en la Zona Humanitaria de Caño Claro y dentro de la Zona de Biodiversidad del Cetino, pero no lograron limpiar las parcelas completamente. Se convocó una reunión con las entidades estatales para explicar la situación de los desplazados que no pueden esperar más tiempo sin poder cultivar y cosechar en su tierra. También fueron invitados los palmicultores y la corporación estatal CODECHOCO, responsable del manejo de los recursos naturales, pero ningún representante de estas instituciones se presentó en la reunión.

Mientras los campesinos seguían cortando la palma, se presentó la Policía Nacional, funcionarios de CODECHOCO y administradores de las empresas palmeras, que preguntaron por nombres y realizaron grabaciones en video de los campesinos.⁵

Poco después, *El Heraldo de Urabá*, un periódico regional, publicó un artículo desvirtuando los hechos, llamándoles de «actos terroristas» y mencionando ONG nacionales e internacionales como impulsoras de la acción y publicando el nombre de un propietario.⁶ Artículos como éste no sólo perjudican el trabajo de los defensores de derechos humanos, sino que ponen en peligro la vida de la persona señalada. De la misma manera, se encontró una amenaza contra los acompañantes internacionales escrita en la rama de una palma.⁷

A estas intimidaciones se suma el intento de asesinar a los campesinos Miguel y Ualberto Hoyos en Belén de Bajirá. Los hermanos Hoyos desempeñaron hace poco un papel fundamental en el regreso de 80 familias desplazadas en el caserío de Caño Manso, en jurisdicción de Carmen del Darién que linda con Belén de Bajirá. Estas familias fueron forzadas a desplazarse en 1997 durante la Operación Génesis, posteriormente sus terrenos fueron ocupados, y aún tras los esfuerzos por regresar los campesinos siguen sufriendo presiones para abandonar su territorio. Afortunadamente, los dos hermanos sobrevivieron al atentado, pero persiste la amenaza contra la vida y contra los derechos de los campesinos del Curbaradó. Mientras tanto siguen los retornos a la zona en lugares como Las Camélias, Caño Manso, Caracolí, impulsados por la necesidad de recuperar la tierra para trabajar y vivir en dignidad y en paz.

1 "Sin Olvido 71, 20 Asesinados y 11 Desaparecidos forzosamente en Jiguamiandó y Curbaradó (Bajo Atrato chochoano entre el 5 y 31 de diciembre de 1997)", Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 30 de diciembre de 2006

2 La Tramoya. Derechos Humanos y Palma Aceitera. Curbaradó y Jiguamiandó. Justicia y Paz & Banco de Datos del Cinep. Octubre 2005. Pág. 69-89.

3 Medidas Provisionales Respecto de la República de Colombia, Caso de las Comunidades de Jiguamiandó y del Curbaradó, Resolución de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, 15 de marzo de 2005

4 "Jiguamiandó Curbaradó. Intimidación y advertencia a pobladores de La Zona Humanitaria y Acompañantes", Informe 72 de la Comisión Intereclesial Justicia y Paz 21 de julio de 2006.

5 "De la Siega de la palma a la Siembra", Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 18 de agosto de 2007

6 El Heraldo de Urabá. No. 304, agosto de 2007.

7 "De la Siega de la palma a la Siembra", Comisión Intereclesial de Justicia y Paz, 18 de agosto de 2007

Peace Brigades International

BARRANCABERMEJA

Aumenta el clima de zozobra en el Magdalena Medio

El tercer trimestre del presente año se caracterizó en Barrancabermeja por un aumento alarmante de amenazas en contra de la gran mayoría de las organizaciones sociales de la región. Durante los meses de julio, agosto y septiembre, no menos de seis amenazas colectivas, en forma de listas negras y correos electrónicos, han sido dirigidas a diferentes grupos sociales y varios miembros de organizaciones de derechos humanos acompañadas por PBI, entre otros a integrantes de la Organización Femenina Popular (OFP), la Corporación Regional por la Defensa de los Derechos Humanos (CREDHOS), así como la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC).¹

Los hostigamientos e intimidaciones, firmados por diferentes bloques de las 'Águilas Negras', se enmarcan en un contexto desfavorable para el legítimo trabajo en pro de los derechos humanos en el Magdalena Medio y coinciden de manera preocupante, tanto con las tensiones preelectorales como con las declaraciones del paramilitar alias 'Julían Bolívar' quien acusa a los dirigentes de las organizaciones sociales de estar «vinculados con el marxismo armado en Barrancabermeja». Frente a esta obstaculización del trabajo a favor de los derechos humanos, el equipo de PBI en Barrancabermeja ha incrementado su accionar con el fin de proteger el espacio de trabajo de las

organizaciones sociales de la región. Con mayor presencia y acompañamiento a defensoras y defensores, con constante análisis de la coyuntura sociopolítica y mediante interlocución con autoridades a todos los niveles, PBI pretende no sólo salvaguardar la vida de estas personas, sino también evitar que se desarticule todo un movimiento social que se esfuerza para mejorar las condiciones de vida en una región que a lo largo de su historia ha sido gravemente afectada por la violencia.

Detención de miembros de la ACVC

El clima de zozobra se agudiza aún más con los últimos acontecimientos que han sacudido la Asociación Campesina del Valle del río Cimitarra (ACVC). En efecto, el 29 de septiembre, cuatro directivos de la Asociación fueron detenidos en el marco de una investigación por el delito de rebelión y se sabe que hay 14 órdenes de captura más contra miembros de esta organización.³ Sabiendo que la ACVC es una organización social legalmente constituida que lucha por los derechos de los desplazados y por la dignidad humana de los hombres y mujeres del campo, se teme que las detenciones, al igual que los dos allanamientos que han tenido lugar en la sede de la organización, sean otra forma de deslegitimación de los movimientos sociales de base.⁴ Las organizaciones sociales de la



Marcha de los miembros de la ACVC por las calles de Barrancabermeja

región, exigen garantías para la vida, la integridad personal y los derechos al debido proceso y recuerdan que en anteriores oportunidades, organismos internacionales denunciaron con respecto a Colombia lo que aparenta ser un «uso indebido de la ley, al abrir investigaciones sobre cargos falsos o infundados contra defensores de los derechos humanos a fin de estigmatizarlos, hostigarlos e impedirles realizar su labor».⁵

Por esta razón, PBI seguirá atento a que se respete la vida de las y los defensores de Derechos Humanos y pedirá al Estado colombiano que garantice el espacio de trabajo de ellos, tal y como lo subraya la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

BOGOTÁ

Por un día el mundo escuchó a Arauca

Arauca es uno de los departamentos fronterizos a Venezuela y más militarizado del país, donde diferentes grupos insurgentes se enfrentan y los policías patrullan con cascos y lanzagranadas. El 27 de septiembre la Comisión de Derechos Humanos del Senado y organizaciones sociales llevaron a cabo una audiencia pública en la ciudad de Saravena.

El coliseo de Saravena, en el oeste de Arauca, está lleno, con aproximadamente 3.000 ciudadanos del departamento. Presentes también están la Comisión de Derechos Humanos del Senado, el Defensor del Pueblo, ACNUR, el embajador de Argentina y varias organizaciones de derechos humanos. PBI acompaña a la Fundación Comité de Solidaridad con Presos Políticos (FCSP), la Corporación Colectiva de Abogados José Alvear Restrepo (CCAJAR) y Minga – Asociación para la Promoción Social Alternativa. Hoy la atención está en Arauca.

En frente, en el otro lado del coliseo, están sentados la Policía y mandos del Ejército, entre ellos el comandante del Grupo Mecanizado Reveiz Pizarro, acompañado de los encargados de derechos humanos de la II División y de la Brigada XVIII.

Un testigo sube a la tarima. Tiene mucho miedo. El día anterior comentó a PBI que no sabía si se atrevería a contar en público cómo un paramilitar mató a su hijo adolescente a tiros en la cabeza.

Después de este foro, él mismo, como denunciante, fue amenazado.

Otros testigos acusan a la fuerza pública por ejecuciones extrajudiciales y acciones encubiertas. El comandante, con su arnés de combate puesto, escucha sin responder. Antes ha dicho en una reunión con los voluntarios de PBI que es importante que se realice la audiencia. La Audiencia se enfoca en denuncias de violaciones de derechos humanos, aunque el departamento de Arauca también es azotado por el conflicto entre los grupos insurgentes las Fuerzas Armadas Revolucionarias Colombianas (FARC-EP) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), con varios asesinatos contra líderes sociales percibidos como de «la otra línea».

Previamente la Gobernación de Arauca anunció que el día anterior y durante la audiencia no habría electricidad, por obras de mantenimiento. «También en San Onofre cortaron la luz», dice Franklin Castañeda, de FCSP, refiriéndose a otra audiencia en Sucre.

Por suerte los organizadores estaban preparados con su propio generador eléctrico para lograr el funcionamiento de los altavoces. Pero los habitantes que viven en Arauca igual no pueden escuchar la transmisión por radio. Durante la audiencia se cae el servicio de Internet, impidiendo la transmisión por este medio alternativo. El senador Alexander López dice desde la tarima que denunciará estos hechos como intento de sabotear el evento.



Durante la audiencia Franklin Castañeda y otras organizaciones recogieron 217 denuncias, la gran mayoría contra el Estado pero también contra las FARC

- 1 "Acción Urgente – Nuevas amenazas en Barrancabermeja", Organización Femenina Popular, Voces de Mujeres, 14 de agosto de 2007. Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos de Barrancabermeja, Magdalena Medio, Acciones Urgentes, 2 y 14 de agosto de 2007.
- 2 "Acción Urgente", Espacio de Trabajadores y Trabajadoras de Derechos Humanos de Barrancabermeja, Magdalena Medio, 13 de septiembre de 2007.
- 3 "Fiscalía emitió órdenes de captura contra 18 miembros de la Acvc", Vanguardia Liberal, 2 de octubre de 2007.
- 4 "Llamado Urgente", COL 019 / 1007 / OBS 122, Observatorio para la protección de los Defensores de Derechos Humanos, 2 de octubre de 2007.
- 5 "Colombia Temor e Intimidación – Los peligros del trabajo por los derechos humanos", AMR 23, Amnistía Internacional, marzo de 2006.

Peace Brigades International

MEDELLÍN

La Misión de Verificación sobre ejecuciones extrajudiciales e impunidad en Colombia



La Misión Internacional en dos momentos: registrando las denuncias de las víctimas en Valledupar, y durante su visita al Oriente antioqueño

En mayo de este año el Comité de Derechos Humanos Semilla de Libertad (Codhesel), una red formada por varias organizaciones de Derechos Humanos de Medellín, lanzó a través de la plataforma Colombia Europa Estados Unidos un informe documentando 74 casos y 110 víctimas de ejecuciones extrajudiciales en el Oriente de Antioquia. Las ejecuciones extrajudiciales se califican como «homicidios perpetrados por agentes del Estado». En el caso de Colombia las víctimas de este crimen han sido en su mayoría líderes comunitarios, indigentes, campesinos, y en general población en situación de vulnerabilidad. El patrón de las ejecuciones resulta en una desaparición inicial, luego de la cual los cuerpos aparecen como dados de baja en combate portando ropas de camuflaje y armas, y así como logros positivos de la lucha contra la insurgencia.

La plataforma Colombia Europa Estados Unidos, en un intento por demostrar que las ejecuciones extrajudiciales son una práctica sistemática del Ejército colombiano en muchas regiones del país, convocó una misión de observadores internacionales compuesta por reconocidos juristas, periodistas, antropólogos forenses y expertos en derechos humanos y derecho internacional humanitario que tuvo lugar en Colombia entre el 4 y 10 de Octubre.

PBI Colombia acompañó como observadores, junto con otros 13 internacionales, a la Misión en las

ciudades de Bogotá, Medellín y Valledupar. La misión tuvo la oportunidad de verificar el estado de la situación respecto a este crimen mediante la recogida directa de testimonios de testigos, familiares de víctimas y entrevistas con autoridades civiles y militares. Un informe final recogerá conclusiones y recomendaciones que contribuyan a poner fin a esta práctica denunciada por numerosas organizaciones nacionales de derechos humanos.

Tras varias interlocuciones con fiscales, jueces militares, miembros del Ejército y otras autoridades civiles, los observadores constataron, tal y como menciona su informe preliminar que casi todos los casos de ejecuciones extrajudiciales están asumidos por la Justicia Penal Militar lo que no ofrece garantías procesales para la obtención de una investigación y un juicio imparcial.² La Misión expresó fuertes preocupaciones sobre los procedimientos jurídicos que facilitan la impunidad de estos crímenes, calificados de conductas sistemáticas premeditadas.³

Como constata el informe preliminar, el problema de la investigación va más allá del conflicto de competencias entre la Justicia Ordinaria y la Justicia Penal Militar. La recogida de pruebas claves sobre la escena del crimen y el cadáver favorecen también que estos crímenes permanezcan en la impunidad, ya que como señalado, los cuerpos no aparecen en la escena original del crimen y el cadáver es manipulado antes de la realización de las pruebas periciales pertinentes, dificultando la obtención de elementos probatorios.

A pesar de la directriz firmada entre el Ministerio de Defensa y la Fiscalía de la Nación en junio de 2006 en la que se establece que debe ser la Justicia Ordinaria quien asuma los casos con características de ejecuciones en persona protegida,⁴ y los pronunciamientos de la Corte Constitucional a este respecto, la Misión constató tanto una falta de pro actividad por parte de la Fiscalía para asumir las investigaciones como la poca voluntad de la Justicia Penal Militar para entregar los casos a la Justicia Ordinaria.⁵

El pasado 10 de Octubre se lanzó el mencionado informe preliminar de la Misión en una rueda de prensa en Bogotá. Además de afirmar que en Colombia las ejecuciones extrajudiciales, extralegales o sumarias corresponderían a un patrón común de actuación mantenido en el tiempo en varios departamentos y subraya la falta de garantías legales para la investigación, el informe señala otro aspecto grave y generalmente olvidado como es la falta de acceso de los familiares de las víctimas a la justicia y su absoluta desprotección ante los hechos.⁶

Como consecuencia la Misión formuló recomendaciones al Gobierno en el ámbito técnico forense y jurídico procesal para que se garantice una investigación exhaustiva, inmediata e imparcial. Asimismo se hace una recomendación al poder ejecutivo acerca de los incentivos que reciben los soldados por número de bajas presentadas, toda vez que estos pueden estimular la perpetración de ejecuciones extrajudiciales.

Los observadores miembros de la Misión también expresaron a la Comunidad Internacional la necesidad de presionar al Gobierno para que las recomendaciones realizadas por los organismos de protección de derechos humanos sean implementadas y que los Gobiernos extranjeros condicionen la ayuda militar al Estado colombiano a la finalización de esta práctica.

1 Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Pronunciamientos.

<http://www.hchr.org.co/publico/pronunciamientos/ponencias/imprimir.php3?texto=po0575.txt>

2 Informe Preliminar Misión Internacional de Verificación de Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia. 4 -10 de Octubre de 2007.

3 Ibidem

4 Directriz Fiscalía General de la Nación y Ministerio de Defensa. Junio de 2006

5 Informe Preliminar Misión Internacional de Verificación de Ejecuciones Extrajudiciales e Impunidad en Colombia. 4 -10 de Octubre de 2007.

6 Ibidem

Peace Brigades International

Trabajo político en Washington y Nueva York

En el mes de agosto, Juan Carlos La Puente, miembro del equipo coordinador en Colombia, viajó a Washington y Nueva York, y conjuntamente con Eric Lopp, representante de PBI en este país, acordaron una serie de reuniones, tanto con organizaciones internacionales como con el Departamento de Estado (DOS, en su sigla en inglés).

Durante esta visita, los representantes aprovecharon para reunirse con organizaciones estadounidenses que trabajan temas de derechos humanos en Colombia, como Washington Office for Latin America (WOLA), U.S. Office on Colombia (USOC) y Human Rights First. Asimismo, se trabajó con el Grupo Nacional de PBI-Estados Unidos para optimizar la complementariedad entre las dos entidades cuanto al apoyo a los exvoluntarios para giras en los Estados Unidos. Por otro lado, los representantes realizaron una reunión con miembros del Departamento de Estado (DOS), con quienes PBI expresó las preocupaciones más importantes sobre la situación de vulnerabilidad de los acompañados en Colombia.

La visita tuvo también como motivo apoyar la transición del cargo de representante en Washington. PBI agradece todo el esfuerzo realizado por Eric Lopp, quien dejó el puesto en agosto. Desde noviembre, Alice Garside desempeña esta función después de finalizar un período de 18 meses como voluntaria en el Proyecto Colombia.



Las voluntarias del proyecto México y Colombia, Jamie Wick y Liza Smith, respectivamente, durante una de las presentaciones sobre el trabajo de PBI en Estados Unidos.

PBI en gira

Durante seis semanas, entre el 4 de septiembre y 12 de octubre, Liza Smith, voluntaria del Proyecto Colombia entre 2005 y 2006, junto con Jamie Wick, voluntaria saliente del Proyecto México, realizaron una gira por Estados Unidos para presentar el trabajo de PBI a interlocutores tan variados como congresistas, representantes de Naciones Unidas, miembros del DOS, estudiantes de colegios, universitarios, iglesias de diferentes confesiones, pero también organizaron charlas en cafés y librerías. Smith compartió preocupaciones relacionadas con amenazas al espacio de trabajo y la integridad física de los defensores de derechos humanos

acompañados en Colombia. La gira, en coordinación con el Grupo Nacional PBI-Estados Unidos, resultó en la visita de ocho estados y 12 ciudades norteamericanas.

"En general la gente se quedó muy impresionada con el trabajo de PBI. Muchos no podían creer que logremos proteger a través de medios no violentos a los defensores que están amenazados. Me sentí orgullosa de llevar el mensaje de que la no violencia funciona, especialmente a la gente en este país que generalmente sólo escucha de los medios y los políticos sobre la utilidad de las armas", comentó Liza al final de su gira.

Colombia participará en el proceso del Consejo de Derechos Humanos de la ONU

La sexta sesión del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas tuvo lugar en Ginebra el pasado septiembre. Después de la desaparición de la antigua Comisión de Derechos Humanos en 2006, la comunidad internacional de derechos humanos ha vivido mucha incertidumbre en relación a los procedimientos y herramientas de trabajo del nuevo Consejo. No obstante, como consecuencia de las sesiones del Consejo en junio y septiembre 2007 están saliendo a la luz algunas respuestas concretas.

El nuevo Instrumento de Examen Periódico Universal (UPR por sus siglas en inglés) debe permitir al Consejo examinar la situación de derechos humanos en cada país sobre un período de cuatro años y puede proporcionar a la comunidad internacional una herramienta para «realizar un examen periódico universal, basado

en información objetiva y fidedigna, sobre el cumplimiento por cada Estado de sus obligaciones y compromisos en materia de derechos humanos», principalmente para algunos países donde antes este mecanismo no existía. En la quinta sesión del Consejo se clarificó que no sólo los Estados y las entidades de Naciones Unidas pueden presentar información para este instrumento, sino se considera también aportes de la sociedad civil.

Para Colombia y sus defensores y defensoras de derechos humanos, el año de 2008 será importante. Colombia participará del proceso de revisión del UPR en diciembre 2008, junto a otros 15 países. Pero la incertidumbre sobre cómo este nuevo instrumento se complementará con otras herramientas de derechos humanos de las Naciones Unidas ya existentes para Colombia sigue.

Una preocupación de PBI sobre la transformación de la Comisión al Consejo de Derechos Humanos sigue siendo los mecanismos especiales y su independencia dentro del Consejo. En septiembre se empezó el trabajo de revisar todos los mandatos de mecanismos especiales de la antigua Comisión que existen actualmente, y este trabajo va a seguir a lo largo del próximo año. PBI resalta las revisiones de los mecanismos especiales para desplazados y para defensores de derechos humanos (se llevarán a cabo en diciembre 2007 y marzo 2008, respectivamente) por el papel central que estos mecanismos juegan en la protección de las poblaciones más vulnerables en Colombia.

1 Nota informativa para las ONGs sobre el mecanismo del Examen Periódico Universal, Naciones Unidas, 08 de octubre de 2007, http://www.ohchr.org/spanish/bodies/hrcouncil/upr/noteNGO_081007.htm

Peace Brigades International



GRUPOS NACIONALES

Encuentro Europeo de grupos nacionales en España

Entre el 28 y 30 de septiembre PBI Estado Español organizó un encuentro que reunió los diversos grupos nacionales europeos de PBI. El encuentro se realizó en las Fraguas, Cantabria, y contó con la presencia de grupos nacionales y regionales de PBI en Alemania, Gran Bretaña, Holanda, Suiza y del Estado Español. Además asistieron representantes de los proyectos de PBI en Guatemala y Colombia, y un representante del consejo internacional de PBI. El enfoque temático se centró en el fortalecimiento de los grupos nacionales de PBI en temas como incidencia, con un espacio de formación acerca de los cambios del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas - educación y búsqueda de voluntarios, con presentación de ejemplos prácticos de actividades en los grupos nacionales presentes e intercambio de ideas. Este encuentro

reunió gente con tareas distintas en PBI: recaudación de fondos, búsqueda de voluntarios, incidencia y temas organizativos. Brindó así la oportunidad para que personas que llevan desde dos meses hasta 15 años de trabajo con PBI pudiesen conocerse mejor y reforzar la unidad y cohesión de la organización.

PBI Bélgica

PBI Bélgica, en cooperación con la agencia belga Broederlijk Delen, invitó a la prensa europea a una rueda de prensa en Bruselas para presentar a visitantes de la Comunidad de Paz de San José de Apartadó, Gildardo Tuberquía y Noelia Tuberquía. El evento, realizado el 5 de septiembre, contó con la participación de dos voluntarias belgas de PBI, Ina Vandenberghe y Catiane Vander Kelen, que precisamente en estos días se preparaban para empezar su nuevo trabajo de acompañamiento en Colombia. Por primera vez Broederlijk Delen

financia una voluntaria de PBI, la flamenca Ina Vandenberghe.

El encuentro entre los acompañados colombianos y las acompañantes belgas representó una buena oportunidad para hablar del trabajo de acompañamiento que PBI lleva a cabo en Colombia: «Nosotros no valemos nada en los ojos del Gobierno colombiano» explica Noelia «pero a los extranjeros, a ellos los respetan. Por esto, no nos sentimos seguros de irnos solos hacia el pueblo. Pero si vamos acompañados por un observador internacional, nos tranquiliza».

Los representantes de la Comunidad de Paz vinieron a Europa para recibir el premio de paz de la ciudad de Aquisgrán en Alemania. Aprovecharon su estancia en Bruselas para reunirse con la Comisión Europa, con el Gobierno belga, con la senadora belga Sabine de Bethune, y con representantes de la sociedad civil en Bélgica como Amnistía Bélgica y Oxfam Solidarité.

Otros Proyectos:



© PBI Guatemala

Todos los proyectos de PBI lanzaron su nueva página web – Aproveche para enterarse directamente de sus actualidades:

«La tortilla ¿comida o combustible?» La problemática de los biocombustibles no sólo se discute en Colombia sino también en Guatemala - Lea más en www.pbi-guatemala.org

Hina Jilani, la Representante Especial de Naciones Unidas para Defensores de Derechos Humanos, hace una declaración tras su visita a Indonesia. El documento se encuentra en: www.pbi-indonesia.org

«México incumple pactos internacionales de derechos humanos», denuncian organizaciones internacionales. Lea por qué en: www.pbi-mexico.org

En una entrevista Kopila Adhikari, abogada de la organización acompañada Advocacy Forum explica sobre la situación de derechos humanos en el periodo preelectoral antes de noviembre en www.pbi-nepal.org

Visiten también nuestra página del Proyecto Colombia: www.pbi-colombia.org

En www.protectionline.org, sitio web interactivo para defensores de derechos humanos, ofrecido por la Oficina Europea de PBI (BEO), recomendamos la lectura del informe de Human Rights First sobre judicializaciones *Defensores de Derechos Humanos de Colombia en peligro*, tanto como el nuevo Informe anual sobre las violaciones de los derechos sindicales (2007) de la Confederación Sindical Internacional (CSI).

PBI creciendo en Latinoamérica

En diversos sectores de población argentina existe un creciente interés por Colombia. Tanto es así que en el marco de las Jornadas Docentes *Hacia una Pedagogía de la Memoria* realizadas en Argentina entre el 6 y 7 de septiembre, participó como invitada especial la defensora de derechos humanos Claudia Girón, miembro de la organización acompañada Fundación Manuel Cepeda, con una presentación sobre la *Pedagogía Social de la Memoria Histórica, en Colombia*. Su invitación, por parte de la Comisión Provincial de la Memoria, despertó muchísimo interés en docentes y periodistas de todo el país. La visita fue posible por el apoyo de Bettina Priotti, una voluntaria argentina que estuvo en el proyecto entre 2004 y 2006, como parte de las actividades para difundir el conocimiento sobre la misión y el trabajo de PBI Colombia en América del Sur. El proyecto Colombia ya cuenta en este año con más de media docena de candidatos que fueron entrevistados en Argentina para unirse al equipo en este país.



Claudia Girón, de la Fundación Manuel Cepeda, durante su visita

Peace Brigades International

Personal

¿Cómo nacieron los encuentros de formación?

Cuando regresamos de Centroamérica Francesc, uno de los fundadores del Proyecto Colombia, dijo: «Tenéis que echar una mano en la formación de la gente». Fue así como empezó esta andadura que aún hoy continúa.

Era 1996 y PBI iba ampliando sus zonas de actuación. Para entonces se había cerrado ya el proyecto de El Salvador y había proyectos en Guatemala, Sri Lanka, América del Norte, Haití, los Balcanes y el recientemente abierto de Colombia. Pero no existía un «proceso de formación» estructurado como lo conocemos hoy día. A pesar del crecimiento de sus zonas de incidencia, los proyectos de PBI seguían siendo intervenciones más bien pequeñas que aglutinaban a un círculo muy concreto de personas. De hecho, la principal forma de captación de voluntarios/as era el «boca a boca» entre amigos/as con inquietudes afines.

Sin embargo, PBI iba creciendo no sólo en sus zonas de intervención. A partir, sobre todo, de la experiencia centroamericana, se estaba planteando una nueva forma de intervención en los conflictos. Y la complejidad del conflicto colombiano suponía un nuevo reto en cuanto a nuestro papel como organización internacional. Uno de estos retos era la preparación de quienes iban a trabajar en el Proyecto.

Por nuestra experiencia anterior en proyectos de Brigadas, había varios elementos que considerábamos importantes en esta formación, tales como el conocimiento y capacidad de análisis del contexto socio-político, el conocimiento y vivencia de las repercusiones psicosociales del conflicto, y por fin el desarrollo de capacidades y habilidades para la convivencia en equipo.

Sobre estos tres ejes se fueron estructurando las actividades a desarrollar en la formación. Además, dimos siempre mucha importancia a la participación de las personas implicadas en el Proyecto, tanto voluntarias como acompañadas.

Sobre estas ideas básicas organizamos los primeros encuentros, que supusieron mucho trabajo para formadores y participantes. En alguno de ellos llegamos a estar hasta las tres de la madrugada haciendo el Paquete Informativo de noticias que entonces distribuía el Proyecto, debatiendo sobre la conveniencia o no de un acompañamiento, o resolviendo un conflicto en el equipo... mientras los/as facilitadores/as preparaban la comida del día siguiente.

De aquellos Encuentros, en los que Javi, exvoluntario y formador del Proyecto, estaba continuamente en el computador escribiendo todo lo que se hacía, fue surgiendo el esquema de trabajo que hay hoy en día. Aparte de la elaboración de casos para estudiar, hemos ido encontrando otras formas de trabajar las



Una formación que lanza a nuevos retos

repercusiones psicosociales o mecanismos de afianzamiento del grupo (los juegos ayudan mucho...) y contando con el apoyo de Carlos Beristain, experto en salud psicosocial y colaborador de PBI, quien siempre ha contribuido desinteresadamente en este proceso.

Afortunadamente, para la formación siempre hemos contado con la colaboración de personas que, sin pertenecer a PBI, han contribuido decisivamente a que los Encuentros funcionen. Miguel y Miriam, que en Casa Santana se han ocupado de cuidarnos y alimentarnos adecuadamente, han sido un apoyo fundamental para la buena marcha de la semana, así como ahora lo hacen Pady y Ricardo en Las Cortas de Blas, en Valladolid.

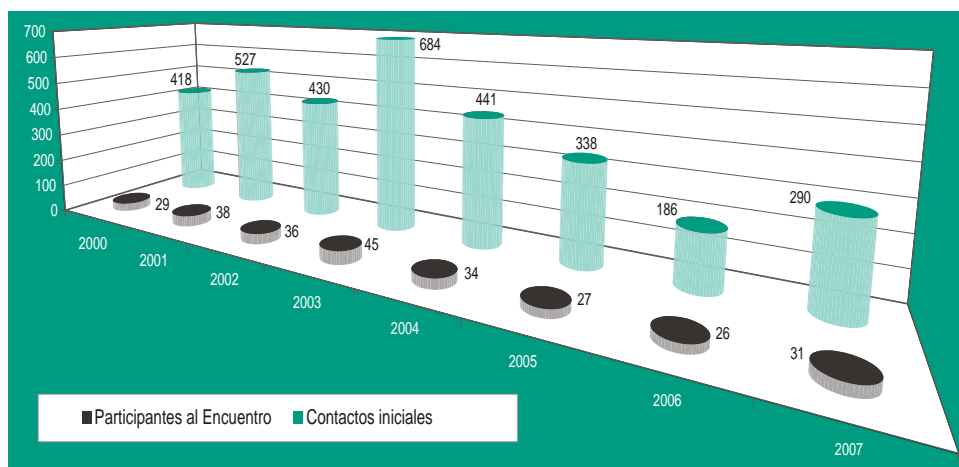
Y es que, aparte del «milagro» de que siempre haya tanta gente deseosa de participar en estos Encuentros, haber



Una formación que dinamiza y aglutina

logrado una semana de formación que supone una experiencia tan rica y significativa ha sido el resultado de muchos esfuerzos compartidos. Y quería en esta ocasión simplemente dejar constancia de ello. Tal vez otro día os cuente más en detalle cómo se prepara una semana de estas.

Luis Pérez ha trabajado entre 1988 y 1990 en Peace Brigades International – Proyecto El Salvador y desde el inicio del Proyecto Colombia ha acompañado, preparado los encuentros de formación y contestado las dudas de más de 300 voluntarios/as durante el proceso de formación del proyecto Colombia.





www.peacebrigades.org/colombia



Peace Brigades International (PBI) es una Organización No Gubernamental registrada ante la ONU, que mantiene en Colombia un equipo de observadores/acompañantes internacionales permanentes desde 1994 con el fin de proteger el espacio de actuación de los defensores de derechos humanos, legalmente reconocidos, que sufren represión por su trabajo no violento en pro de los derechos humanos. Para conseguir este objetivo, el Equipo de PBI Colombia, siempre a petición local, permanece sobre el terreno acompañando a personas u organizaciones amenazadas, distribuyendo información sobre la evolución del conflicto, realizando labores de interlocución e incidencia con las autoridades civiles y militares, así como con organismos estatales, ONG, iglesia, cuerpo diplomático y otras organizaciones para promover la acción internacional.

Visite nuestra página web o entre en contacto con nosotros para más información sobre Peace Brigades International:

PBI International Delegation

Development House
56-64 Leonard St.,
London EC2A 4JX, UK
Tel. (+44) 20 4065 0775
admin@peacebrigades.org

PBI Colombia Project

11 Rue de Linière
1060 Brussels (Belgium)
Tel. (+32) 2609 4400
info@pbicolombia.org

PBI Delegation in Colombia

Apartado aéreo 36157
Bogotá (Colombia)
Tel. (+57) 1287 0403
info@pbicolombia.org

Si considera que la presencia de PBI es útil para proteger a las personas que trabajan por los derechos humanos, usted puede:

- Apoyarnos económicamente, a título personal o a través de una entidad.
- Unirse a su grupo PBI más cercano. Ayudar a la red internacional desde su ciudad.
- Hacerse voluntario PBI. No importa su procedencia, raza, condición sexual o religiosa.